

CIÓN
2'50 pta.
7'50
14'50
29'50
NTIMOS

ibición
apa

Italiani, utili-
nte los medios
eis e informa-
mente empleados
is sus formas y
un film, según
magnífico, de
pormenores del
refragable docu-
de nuestra Ma-
de los instantes
ad más alta de
Cristo. Bendigal
consiente pre-
gnífico a nues-
en la Viña de,

otros, los con-
igno suceso, de
s) resonancias
esa visión reite-
Año Santo. El
para enseñanza
iles y miles de
nos ha sido de-
do personal y
Según parece la
omenzar en los
il dar cuenta de
el Episcopado
recibido de Su
en expresa para
o se explote, por
cine pseudo-artis-
a película, anti-
por su fondo,
or su intención
simas excepcio-
r los programas
royecciones, tan
censurados, por
ados de la nación
inmoral por au-

proyectarse la
gráfica del Año
netamente dedi-
n artística o cul-
tórico, donde no
a atención de los
anta y tanta ba-
sexual y revolu-

o el predicador
ba la razón al. El
lo cierto es que
luchas veces, en
e consideramos
que habrán pod-
lectores, si ten-
amos contra la
uidad de asur-
tes o contumaci-
los propósitos
distribuidores
e, que tan pronto
nensa abyección
sisa" (p. e.) como
ón privada para
de Cristo o una
l, pensadas con
os que no suelen
y hay que acabar
mpredido. Se ha
erreno; sin du-
as cosas que de-
como siempre,

te, el comple-
ritu vigilante, no
ectar las películas
Santo en pan-
la irreligión o la
disolución o el
mal.

atención y el di-
s de fe, de recti-
ritu vigilante, no
sijas de los enve-
nencia univer-
a el anónimo de
a pedir la razón
nos funesto que
logrado agrupar
de los delega-
magnífica sede
linebre, no muy
en este combate,

se han de tratar
que consider
son tratados las
as pantallas del
Victor Espínós
ON-Teruel

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 28 de Noviembre de 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 622

Martínez de Velasco cohonesto en voto particular los legítimos intereses de propietarios y yunteros

TEMAS DEL DIA

El agro y la política

Con motivo de la discusión de la Ley de yunteros se ha hablado del concepto cristiano de la propiedad y de la necesidad de que unos se sacrificaran algo en beneficio de los otros.

Admirable y cristianísima nos parece la teoría: lograr el bienestar de los más, es, y ha sido siempre, aspiración de la Iglesia que se preocupa de que todos tengan los medios de existencia que la dignidad humana y la santidad de la familia demandan.

Pero es el caso que en España en estos últimos tiempos, ha entrado la fiebre del agrarismo, como si en el agro estuviesen todos los males y fuera del agro no hubiese ningún mal. Debido a esta preocupación, se han creado problemas que no existían y se han agudizado otros que existían, aunque no con la gravedad actual.

Se dice que la falta de justicia social ha originado determinados conflictos, y se ha relacionado de un modo directo la revolución de Octubre con los problemas, del campo sin tener en cuenta que esta revolución ha tenido por teatro una zona en que no existe problema agrario y en donde cobran los obreros los jornales más altos que en España se pagan. De donde nosotros deducimos que, en este caso, la causa del conflicto no ha sido la injusticia social, sino la propaganda política soviética y el espíritu anticristiano: en suma, la falta de Catecismo.

¿Que en Extremadura se ha creado un estado de hecho, difícil de solucionar? Evidente es sin duda; pero esto reconoce un origen puramente político que arranca de las Casas del Pueblo y de las predicaciones socialistas, amparadas y tuteladas por las autoridades de entonces.

Pero, dejando a un lado este problema, que en resumen no es otra cosa que un estado de hecho creado con anterioridad al advenimiento del Gobierno, y al cual éste trata de dar una solución jurídica; dejando a un lado este problema—mero episodio del problema general—diremos que, efectivamente, el espíritu cristiano que debe de informar la vida

de los pueblos, demanda soluciones que tiendan a favorecer a los humildes y a hacer la vida menos penosa a miles de familias.

Ahora bien: esto ¿se ha de lograr tan sólo a costa del agro? Para muchos políticos españoles diríase que no existen propietarios urbanos, rentistas, tenedores de acciones industriales y de valores públicos, industriales, comerciantes, etc. Los políticos españoles diríase que se olvidan de que el 90 por 100 de los propietarios de fincas rústicas son gentes no adineradas, y que, por cada terrateniente rico, hay diez modestos, que se encuentran abrumados por las contribuciones, los impuestos y, desgraciadamente para ellos, por créditos y letras que agobian y complican la existencia. Y la prueba palpable de este aserto la encontramos en la frecuencia aterradora con que el Banco Hipotecario de España está sacando fincas a subasta por no poder los propietarios abonar ni los créditos. ¿Ha de ser, pues, el campo—el más castigado en tributos, el más inseguro en producción, el que más sinsabores y tra bajos cuesta de todos los negocios—quien soporte la carga que supone ese mayor bienestar de los humildes?

Creemos que esto será tema de meditación para el Gobierno. Y esperamos que el contribuyente—de quien afirmó el señor Gil Robles que no puede soportar nuevos gravámenes—no tenga que sufrir sensibles mutilaciones en sus derechos ni aumentando en sus tributos.

Porque, además, bueno es que olvidemos que, gran parte del males tar actual, no deviene de causas económicas ni agrícolas, sino políticas.

Para lograr que vuelva la paz y bienestar unidos a un bienestar espiritual que haga imposible nuevas revoluciones, se hace necesario impedir las campañas demoleedoras que envienen al pobre, y, sobre todo, como hemos dicho en varias ocasiones, mucho catecismo y mucho espíritu cristiano que es, en definitiva, la única medicina para los males de carácter social.

CUANDO HABLA EL MIEDO

La confesión involuntaria

Si las referencias de la declaración prestada por Azaña ante la Comisión parlamentaria que ha ido a interrogarle son exactas, resulta que su presencia en Barcelona tuvo por objeto convencer a Companys y compañeros mártires de que no se sublevaran contra el Estado, con el argumento capital de que «su intención no podía tener éxito, pues el Estado dispone de medios formidables de defensa». Es decir, que no debían traicionar a España, no porque eso constituyera un crimen repugnante, con cuyos autores ni podía mantenerse una relación verbal siquiera, sino porque el crimen, repugnante o no, estaba destinado al fracaso. No era una cuestión de moral, de decencia ni de patriotismo lo que separaba al señor Azaña de sus contentillos y amigos de la Generalidad, sino de eficacia en la preparación del golpe. Si los traidores hubieran dispuesto de medios evidentemente eficaces para llevar a cabo su intento, el argumento de Azaña fracasaba por su base y, a lo que se ve, nada habría tenido que objetarles. Es actitud parecida a la

de quien, viendo a un compinche disponerse a dar a un tercero una puñalada por la espalda, no le disuade por lo vil del intento, sino que le hace ver, de una parte, que el puñal no está bastante afilado, y de otra, que la presunta víctima a lo mejor lleva una cota de malla, y viéndose indemne puede revolverse contra quien trató de asesinarla. Es una confesión de grandeza de alma que vale por toda una biografía.

Pero, además, cuando el torvo personaje dice haber advertido a los que preparaban la traición que el «Estado dispone de medios formidables», revela por una escapada de la subconciencia por qué puso tanto empeño en debilitar al Estado precisamente, en deshacer el Ejército, en facilitar la preparación militar de las Juventudes socialistas, prestándoles tiendas de campaña y colchones que pertenecían al Estado para sus manobras de entrenamiento en el Guadarrama; en desorganizar las industrias militares, para que éstas pudieran facilitar armas a los revolucionarios; en deshacer la unidad nacional, al amparo de un momento de pánico y de pasión en el Parlamento; en toda una labor destructora, trituradora, inexplicable si no es por el deseo de quitarle al Estado «sus formidables medios de defensa».

Los primeros percibirán el valor íntegro de sus tierras

Los segundos pasarán a ser propietarios de los predios que labran.—La solución se ajusta a los principios católico-sociales

Ascienden a tenientes generales Batet y López Ochoa

Madrid.—A las diez y media se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros esta mañana.

La reunión duró hasta la una de tarde. Al salir el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que a propuesta del señor Lerroux se acordó ascender a tenientes generales a título excepcional y sin que causen vacante y en atención a los grandes servicios prestados a la Patria, a los generales de división señores Batet y López Ochoa.

Se estudió una proposición de los ingenieros industriales que prestan servicio en las industrias de Asturias, para que se les autorice a usar armas. El Gobierno estudiará las condiciones en que se les puede conceder la autorización que solicitan.

El señor Lerroux dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión del Patronato Forestal. Como el asunto es muy complejo se nombró una ponencia por los ministros de Agricultura, «Obras» públicas y Hacienda que examinará un dictamen y lo llevará a la aprobación del Gobierno en uno de los próximos Consejos.

Se examinó el problema que plantea la acumulación de presos en las prisiones de la Península.

Se acordó declarar de urgencia los proyectos para construir una Penitenciaría e instalar un campo de concentración para atracadores y otros maleantes.

El ministro de Justicia tiene en estudio la instalación de una Penitenciaría en Guinea y un proyecto de campo de concentración en un punto que por ahora no es discreto señalar.

Ayudará a esta labor la nueva Ley de tenencia ilícita de armas y explosivos.

El ministro de Estado informó acerca de los tratados comerciales con Austria y Argentina.

El de Hacienda dió cuenta de la fórmula para el cobro del impuesto sobre la renta en las Vascongadas.

El de Agricultura dió que está decidido a incorporar al dictamen de la Ley sobre yunteros el proyecto de Arrendamientos Rústicos, presentado como voto particular.

MANIFESTACIONES

DE LERROUX

Madrid.—Al salir esta tarde de la Presidencia, después de celebrado el Consejo de ministros, el señor Lerroux manifestó a los informadores de la Prensa:

—Hemos acordado el ascenso de los generales de división Batet y López Ochoa a tenientes generales para lo cual se llevará el oportuno proyecto de Ley a las Cortes.

Se acordó sobre la fórmula de plenos poderes propuesta por el señor Gil Robles, que los Presupuestos se discutan en las Cortes aun cuando para ello se precise acudir a las sesiones dobles.

Se nombrará una Comisión que acuerde las bases para conceder al Gobierno los poderes a que se re-

fiere el artículo 61 de la Constitución.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De lo tratado hoy en Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa.

Guerra.—Considerando hechos de guerra para efectos de recom pensar las actuaciones de las fuerzas desde el día 4 de Octubre último hasta que se levante el estado de guerra.

Proponiendo el ingreso en el Ejército como teniente general en la segunda reserva del general Martínez Anido aplicándole la amnistía.

Idem de los generales Aizpuru, Muñoz Cobos, Federico Berenguer y Leopoldo Saro.

Concediendo la vuelta al servicio activo al capitán don Justo Sanjurjo.

Marina.—Adquisición de material Instrucción pública.—Obras en edificios escolares.

Agricultura.—Proyecto sobre patrimonio forestal.

Otro sobre acceso de colonos a la propiedad.

Obras públicas.—Subvenciones para abastecimientos de aguas.

Trabajo.—Nombrando vocal de Sanidad a don José Lancha.

Comunicaciones.—Concurso para adquisición de un edificio destinado a Escuela de Telecomunicaciones.

Jubilaciones reglamentarias de funcionarios Telégrafos.

Justicia.—Organizando el Consejo Superior de Protección de Menores.

Creando con carácter transitorio dos secciones en las salas tercera y cuarta del Supremo.

Proyecto de Ley dictando normas complementarias para la aplicación de los artículos 97, 98 y 99 de la Constitución.

Proyecto de Ley sobre nombramiento de magistrados del Supremo.

El ministro dió cuenta del proyecto de Ley de Justicia Municipal que será repartido entre los demás ministros para su estudio.

LOS AGRARIOS Y LA LEY

SOBRE LOS YUNTEROS

Madrid.—El jefe del Partido Agrario Español, señor Martínez de Velasco, se propone presentar un voto particular al proyecto de Ley sobre yunteros que será admitido como artículo adicional del dictamen que actualmente se discute en la Cámara.

Dispone que el Instituto de Reforma Agraria adquiera la propiedad de las tierras que han de cederse a los yunteros mediante la oportuna indemnización a sus legítimos dueños. El pago de las tierras a estos lo hará el Instituto de Reforma Agraria en un plazo de diez años, abonando el 4 y medio por ciento de interés.

El Instituto de Reforma Agraria por su parte entregará en propiedad a cada yuntero 10 hectáreas a pagar en un plazo de 20 años combrando el tres y medio por ciento de interés.

LAS GRANDES INSTITUCIONES FINANCIERAS

UN EXCELENTE EJERCICIO DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

EL MERCADO DE EMISIONES.—ROBUSTECIMIENTO DE LA CONFIANZA.—LA VALORACION DE LA CARTERA.—EL CULTO A LAS RESERVAS.—CAPITULO DE INMUEBLES

Nos ocupábamos el jueves de la asamblea general de accionistas del Banco Español de Crédito y poníamos de relieve la circunstancia de que en sólo seis minutos se hubiera desarrollado la junta, no obstante la gran concurrencia de accionistas. Nadie había pedido la palabra. Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la memoria, ya conocida de aquellos porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo, señor Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la Junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y de la excelente gestión del Consejo, Dirección general y funcionarios de todas las categorías.

Hay en el informe del Consejo algunos pasajes merecedores de glosa porque representan ostensiblemente los jalones que van marcando la trayectoria del desarrollo del Banesto. Uno es el de las emisiones en que se ha invitado al Banco a intervenir, con su función mediadora, que se aseguraba la rápida y fácil colocación de los títulos no sólo de Corporaciones públicas (Tesoro y Ayuntamiento madrileño) sino también de Empresas de gran fuste como la Telefónica, Eléctrica Madrileña, Monegasor, H. Española, Sevillana de Electricidad, Viego, Chade, Riegos de Levante, Gas Madrid, Catalana de Gas y Crédito Local. La mediación del Español de Crédito aseguraba, con sus poderosos medios de difusión, los magníficos resultados que cada una de esas emisiones fué logrando en el transcurso del ejercicio de 1933-34.

Lo que decimos de las emisiones revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza—base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias—tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la memoria salta pronto a la vista: el movimiento de la cartera de efectos ha experimentado en el último ejercicio un retroceso, al pasar de 6.431 millones de pesetas en 1932-33 a 6.211'83 en 1933-34; y el de las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701.72 a 9.427.46. Las circunstancias de todos conocidas, de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa contracción. Sin embargo, los saldos de las cuentas corrientes acusan crecimiento desde 1.175.45 a 1.213.65 millones. es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que, casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la memoria que ha sido valorada «según costumbre, figurando como cotización máxima, y no para todos los valores que la integran, el cambio oficial al 30 de Junio NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACULTADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO». Así, esa valoración rinde para el balance 556.44 millones de pesetas, de 425.38 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, «que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración».

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos, en el balance, con que las existencias en Caja y Bancos es de 265 millones, y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aun hay más. Merece atención el capítulo de las reservas. El Banesto no ha querido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones desembolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67.62 millones, es decir, el 131.67 por 100 de aquél. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.833.59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de 7 y medio millones...

Un millón más—y van siete—para amortización de inmuebles, Veamos el balance: 29.69 millones representan el valor de esa cuenta. Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes, sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en la confluencia de las calles de Alcalá Sevilla es sabido que vale más de 14 millones.

Buen ejercicio, buena memoria, buen porvenir. Esta importante entidad bancaria tiene establecida su sucursal en esta capital, en la calle de la Democracia, número 10.

ECOS DE SOCIEDAD

En el Teatro María

La función benéfica de esta noche

VIAJEROS

Llegaron: De Rubielos y de paso para Zaragoza, el señor conde de Samitier acompañado de su distinguida familia. De Valencia, a donde regresó, don Juan Colet. De Zaragoza, don Francisco Costa. De Calatayud, don José Orús. De Hinojosa, continuando viaje a Zaragoza, don Tomás Angulo y don Mariano Vicente, ingeniero. Marcharon: A Calatayud, don Rosendo Abarech. A Zaragoza, don Jesús Pemán. A Valencia, don José Izquierdo y señora. A Calatayud, don Francisco Cortés. A Mora, don Manuel Gómez, contratista.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia: Señor alcalde del Ayuntamiento de Buena; Comisión de Morfote de Moyuela; don Juan González.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Iglesuela del Cid, 407'00 pesetas. Camarillas, 518'00. Valderrobres, 1.972'60. Blancas, 336'80. Cantavieja, 111'00. Visiedo, 365'49. Ejlube, 605'54. Cañizar del Olivar, 286'92. Torre las Arcas, 219'45. La Zoma, 96'49. Lanzuela, 121'25. Por cédulas personales: El Pobo, 659'36.

DELEGACION DE HACIENDA

A la Alcaldía de Muneza se le participa la aprobación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al próximo año.

AYUNTAMIENTO

Hoy se reunirá la Comisión de Gobernación para informar las asuntos pendientes de acuerdo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimientos. Carlos Aspas de los Santos, hijo de Ricardo y Petra. Tomás Blasco Abril, de Tomás y Ascensión. Eduardo Soriano Garrido, de Pedro y Patrocinio. León Marqués Calve, de León y Rosario.

Anunciando usted en ACCION

dará a conocer sus géneros

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Hé aquí, ahora, querido lector el programa atrayente, el índice sugestivo de esta función que los bizarros chicos del 13 de Infantería ofrecen como aliciente a tu generosidad y a tu galantería. A las diez y media de la noche se pondrá en escena: 1.º El entremés en un acto de los hermanos Quintero, titulado «La Reja». Reparto: Rosario, señorita Rillo; Solita, señorita Elip; Maruja, señorita Martín. Don Bienvenido, señor Jordá; Luis, señor Pastor; Felipe, señor Guillén; Merengue, señor Herrero; Verdejo, señor Domenech; José, señor Fuster. 2.º El sainete en un acto de Sebastián Alonso y Pedro Muñoz Seca, titulado «El Contrabando». Reparto: Carmen, señorita Elip; Candelaria, señorita Martín; Antonia, señorita Rillo. Manolito (niño), Alejandro Gracia; El M. Canillas, señor Andrés; Pulguita, señor Giménez; Joselito, señor Jordá; Remigio, señor Guillén; Gutiérrez, señor Herrero; Diego (niño), Ricardo Pardo. 3.º La notable agrupación artística «Estampas Líricas Españolas» dará a conocer algunos de los más destacados números de su repertorio, desinteresadamente. Los entreactos serán amenizados por la orquesta del Regimiento de Infantería número 13, venida desde Valencia con el exclusivo objeto de tomar parte en esta función benéfica.

Teruel veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. El Ingeniero Jefe, C. Meliá Tena. Rubricado.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Hé aquí, ahora, querido lector el programa atrayente, el índice sugestivo de esta función que los bizarros chicos del 13 de Infantería ofrecen como aliciente a tu generosidad y a tu galantería. A las diez y media de la noche se pondrá en escena: 1.º El entremés en un acto de los hermanos Quintero, titulado «La Reja». Reparto: Rosario, señorita Rillo; Solita, señorita Elip; Maruja, señorita Martín. Don Bienvenido, señor Jordá; Luis, señor Pastor; Felipe, señor Guillén; Merengue, señor Herrero; Verdejo, señor Domenech; José, señor Fuster. 2.º El sainete en un acto de Sebastián Alonso y Pedro Muñoz Seca, titulado «El Contrabando». Reparto: Carmen, señorita Elip; Candelaria, señorita Martín; Antonia, señorita Rillo. Manolito (niño), Alejandro Gracia; El M. Canillas, señor Andrés; Pulguita, señor Giménez; Joselito, señor Jordá; Remigio, señor Guillén; Gutiérrez, señor Herrero; Diego (niño), Ricardo Pardo. 3.º La notable agrupación artística «Estampas Líricas Españolas» dará a conocer algunos de los más destacados números de su repertorio, desinteresadamente. Los entreactos serán amenizados por la orquesta del Regimiento de Infantería número 13, venida desde Valencia con el exclusivo objeto de tomar parte en esta función benéfica.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Hé aquí, ahora, querido lector el programa atrayente, el índice sugestivo de esta función que los bizarros chicos del 13 de Infantería ofrecen como aliciente a tu generosidad y a tu galantería. A las diez y media de la noche se pondrá en escena: 1.º El entremés en un acto de los hermanos Quintero, titulado «La Reja». Reparto: Rosario, señorita Rillo; Solita, señorita Elip; Maruja, señorita Martín. Don Bienvenido, señor Jordá; Luis, señor Pastor; Felipe, señor Guillén; Merengue, señor Herrero; Verdejo, señor Domenech; José, señor Fuster. 2.º El sainete en un acto de Sebastián Alonso y Pedro Muñoz Seca, titulado «El Contrabando». Reparto: Carmen, señorita Elip; Candelaria, señorita Martín; Antonia, señorita Rillo. Manolito (niño), Alejandro Gracia; El M. Canillas, señor Andrés; Pulguita, señor Giménez; Joselito, señor Jordá; Remigio, señor Guillén; Gutiérrez, señor Herrero; Diego (niño), Ricardo Pardo. 3.º La notable agrupación artística «Estampas Líricas Españolas» dará a conocer algunos de los más destacados números de su repertorio, desinteresadamente. Los entreactos serán amenizados por la orquesta del Regimiento de Infantería número 13, venida desde Valencia con el exclusivo objeto de tomar parte en esta función benéfica.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

Elementos del Regimiento de Infantería número 13, anhelosos de demostrar con hechos que en cualquier república bien organizada Ejército y Pueblo son la misma cosa, ganosos de testimoniar a Teruel cuan grande es el afecto que le profesan, correspondiendo así a la orga cordialísima que en memorable día les tributó nuestra ciudad, han organizado, con la más que valiosa inapreciable cooperación de bellísimas señoritas y entusiastas jóvenes de la localidad una función teatral cuyos ingresos líquidos habrán de ser dedicados íntegramente al Comedor de Caridad y al Asilo de Ancianos de nuestra capital. Fuera ya sobrado aliciente para que el público turolense llenase la sala del Teatro María el fin benéfico de la función que jamás nuestros paisanos cerraron su bolsa a requerimientos de quienes a ellos se acercaron en demanda de un auxilio para los menesterosos. Y si al elevado fin que con el espectáculo se persigue se une la valía de los elementos que integran el cuadro artístico, la simpatía de ellos y la belleza de ellas y el arte de unos y otros, no creemos aventurado pronosticar que hoy en la taquilla de nuestro coliseo se pondrá en las primeras horas de la noche el cartelito anunciador de los llenos rebosantes.

De la vida local y provincial

Tarifas de suministro eléctrico legalizadas por la Jefatura de Industria

A los efectos del Artículo 83 del Reglamento vigente sobre verificación de contadores y regularidad en el Suministro de energía eléctrica, la Sociedad «Electro Industrial de la Villas S. A.» domiciliada en Titaque, publica el documento siguiente: Kilowatio para alumbrado, 0'60 por unidad. Kilowatio para fuerza motriz, 0'30 por unidad. Aprobadas estas tarifas por el Excmo. Sr. Gobernador civil y comunicadas con los antecedentes que obran en esta Jefatura de Industria, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Teruel veintidos de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. El Ingeniero Jefe, C. Meliá Tena. Rubricado.

AEREO CLUB

Dada la importancia mundial de la Aviación es preciso incorporar a España a esta evolución y por tal hacer llegar a todos los ámbitos de la nación esta imperiosa necesidad. Teruel que se incorporó a este movimiento con su asociación de vuelos sin motor quiere no continuar sino acrecentar su entusiasmo y número de asociados, para lo cual a partir de esta fecha está decidido a intensificar su propaganda y vuelos y con tal habrá conseguido su misión. A estos efectos se ha visto honrado este Aereo Club con la visita de inspección del señor secretario de la Federación Aeronáutica Española, don Carlos Lloro, para recoger las necesidades y deseos del mismo y ponerlas en práctica. En breve comenzarán las prácticas de vuelo en la explanada del Campo de aviación probándose el planeador tipo Cypa con que la Dirección de Aeronáutica premió a este Club por sus entusiasmos.

De la provincia Ecos taurinos Sección religiosas

Cella

DESAPARECE CON UNA ESCOPETA: El vecino Miguel Soler Hernández, propietario de la masía denominada La Pelada, denunció que su pastor Mariano Martínez había abandonado el ganado encomendado a su custodia y tomando de la referida masía una escopeta de dos cañones y seis cartuchos desapareció. Parece ser que Mariano dijo iba a Camañá para solventar asuntos particulares con su padre político por haberle despedido éste de su domicilio. Se han cursado órdenes para su detención.

La Codoñera

ROBO DE UNA RES De un corral de su propiedad robáronle una res lanar al vecino José Sancho Royo. A unos quinientos metros del lugar fué encontrada la cabeza y piel de dicha res.

Mata de los Olmos

UNA DETENCION En virtud de orden emanada del Juzgado de Instrucción del partido de Castellote ha sido detenido y conducido a la prisión provincial el vecino Constantino Azaar Lahoz.

Gea

DENUNCIAS Por segar en finca particular y sin la correspondiente autorización cuatro sacos de ginebra han sido denunciados Ramiro Sáez Puerto, Serafín Giménez Moreno y Teófilo Lozano Sáez.

Lea usted - ACCION - todos los días

Por creerlo de interés para los aficionados amigos de las estadísticas, recogemos los siguientes datos de un interesante trabajo relacionado con la temporada madrileña. El día 25 de Febrero comenzó la temporada en la vieja plaza madrileña con una novillada en la que se lidiaron reses de doña Carmen de Federico para las cuadrillas de Miguel Palomino, Silvino Rodríguez «Niño de la Estrella» y Pedro Ramírez «Torero de Triana», y la grande la ha cerrado con una corrida de toros el 28 de Octubre, lidiándose ganado de don Julián Sánchez, de Terrones, siendo los espadas Marcial Lalande, Manuel Mejías «Bienvenida» y José Gallardo, que debutaba y confirmaba la alternativa. El número total de corridas ha sido el de 55, o sea 19 de toros y 36 de novillos. Han desfilado ochenta matadores; de éstos debutaron veintidós y se dieron cuatro alternativas. Ventura Núñez «Venturita», 18 de Marzo; Ricardo Torres, 15 de Abril; Daniel Luca de Tena, 20 de Mayo; Tomás Borrallo, 27 de Mayo; Eduardo Solórzano, 3 de Junio; Juan Robles «Banzueto» y Ramón de la Serna, 7 de Junio; Antonio «Nene de Huelva», 10 de Junio; Martín Bilbao, 17 de Junio; Antonio Peregrín, 15 de Julio; Manuel Pulido, 22 de Julio; Miguel Cirujeda, 5 de Agosto; Luis Sarmentera, 19 de Agosto; Antonio Carriches y Jesús González «El Indio», 9 de Septiembre; Santiago Bielsa, Raimundo Serrano y Blas Fabián «Avileño», 16 de Septiembre; Cayetano de la Torre «Morateño», 25 de Octubre, y José Gallardo, 28 de Octubre. Y los cuatro espadas doctorados, son estos: Florentino Ballesteros, 3 de Mayo (confirmación). Rafael Gómez «El Gallo» le cedió el toro «Zancajos», de don Celso Cruz del Castillo. Diego de los Reyes, el 10 de Mayo (confirmación). Rafael Gómez «El Gallo» le cedió el toro «Zapatero», de Coquilla. Rafael Vega de los Reyes, el 24 de Mayo (confirmación). Marcial Lalande le cedió el toro «Mayoral», de Terrones. José Gallardo, el 28 de Octubre (confirmación). Marcial Lalande le cedió el toro «Perdigón», de don Juan Sánchez de Terrones. Se han registrado cogidas de más o menos importancia, cosa no extraña en número tan considerable de corridas, pero ninguna con resultados fustosos. El último toro lidiado en la plaza vieja se llamó «Reolino» y era de la ganadería de don Martín Martín. Lo mató Marcial Lalande de un pinchazo y una estocada. Juan Belmonte mató el primer toro el día de la inauguración de la plaza nueva, llamado «Cerrojillo», de la vacada de doña Carmen de Federico, al que tumbó de una gran estocada, como remate de una faena grandiosa.

Sanctos de hoy. - Santos Gregorio III, papa; Papiniano y Mansueto, obispos y mártires; Urbano, Valeriano, Rufo, Eustaquio, Florenciano y Esteban, mártires. Oficio y misa: Oficio de la feria III, misa de la dominica anterior. Rito simple. Color verde. Santos de mañana. - Santos Patricio, Saturnino, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Iluminada, virgen. Oficio y misa: Vigilia de San Andrés, apóstol. Rito simple. Color morado. Conmemoración de San Saturnino.

CULTOS

Cuarenta Horas. - Se celebran durante el mes de Noviembre en San Martín. Por la mañana, a las nueve y media, misa cantada. Los actos de la tarde empiezan a las cuatro. Misas a hora fija: Catedral. - Misas a las nueve, diez y media y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados. San Andrés. - Misas a las siete y media y ocho. Santa Clara. - Misa a las siete. San Juan. - Misas a las siete y media y ocho. Santa Teresa. - Misas a las seis y media, ocho y ocho y media. Santiago. - Misa a las siete y media. El Salvador. - Misas a las siete, siete y media y ocho. San Pedro. - Misas a las siete y media y a las ocho. San Miguel. - Misas a las ocho. La Merced. - Misas a las ocho.

MES DE ANIMAS

Sigue celebrándose en la iglesia de Santiago. Todos los días, a las ocho y media misa cantada. El ejercicio de la tarde principia a las cinco y media con el rezo del Santo Rosario, sigue después una breve meditación y termina con un responso general.

DEPORTES

FUTBOL

El resultado de los partidos jugados el pasado domingo es como sigue: Madrid-Barcelona, 5-1. Athletic B.-Donostia, 4-0. Osasuna-Baracaldo, 1-0. I. ún.-Arenas, 3-1. Celta-D. Coruña, 0-2. Oviedo-Stadium, 6-4. Alicante-Sport de la Plana, 1-1.

EL TIEMPO

Las heladas continúan dominando y por tanto la temperatura que se registra va descendiendo. Ayer, aunque el sol lució espléndido desde el medio día, la máxima únicamente llegó a marcar 9'6 sobre cero. La temperatura descendió a -7'8 grados. Como es consiguiente, de doce a cuatro de la tarde el público se echa a la calle para gozar de las caricias del sol. La escarcha que cae sobre la ciudad por las noches es muy grande.

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH

EL MAS GRANDE SALTO DADO EN RADIO que produce la clara recepción, tantos años ansiada. Todas las ondas. Distribuidor: Relojería POLO, J. Costa, 1 TERUEL

La belleza que atrae y fascina tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON SUS SIEMBRAS SUS PLANTACIONES COBERTERA. SULFATO DE AMONIACO. EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO. BASE DEL ABONO COMPLETO. SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. VALENCIA. PINTOR SOROLLA, J.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro cubre con exceso el triple de la cantidad emitida

Once mil suscriptores solicitan más de novecientos millones

La fórmula de Gil Robles ha sido aceptada en parte por el Gobierno

Este se propone discutir en la Cámara la Ley de presupuestos

No obstante aceptará plenos poderes para reorganizar los servicios

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y cinco. Preside el señor Alba.

Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul toman asiento los señores Rocha, Marraco y Orozco.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se pone a discusión la ratificación del convenio comercial con Holanda.

Combaten el dictamen de la Comisión los diputados de las provincias ganaderas del Norte.

En nombre de la Comisión lo defiende el señor García Guijarro.

Interviene el señor Orozco. Interviene también el señor Rocha como ministro de Estado.

Los diputados norteños intentan solicitar votación nominal, pero no llegan a reunir número reglamentario de firmas.

El dictamen se aprueba en votación ordinaria.

Continúa la discusión del dictamen de Agricultura al proyecto de Ley sobre yunteros.

El ministro del ramo señor Jiménez Fernández hace el resumen del debate de totalidad.

Aclara los términos de su discurso anterior e insiste en su concepto de la propiedad y del impuesto progresivo sobre la renta.

Preconiza la necesidad de aprobar este proyecto de Ley que constituye una prórroga de la situación actual para evitar el hambre de los yunteros de Extremadura durante este invierno.

Rectifica el señor Daza y se suspende el debate.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Madrid.—Hoy se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Suplicatorios.

Acordó pedir a la Cámara que conceda los suplicatorios para procesar a los diputados Azanza, Bello, Santaló y Aiguadé.

SENTENCIA AGRAVADA

Madrid.—Ha sido fallado el recurso interpuesto contra la sentencia dictada en causa instruida por hallazgo de armas en la Casa del Pueblo de esta capital.

Se confirma la sentencia recurrida y se condena además a seis meses de arresto a ocho personas que antes habían sido absueltas.

LOS PLENOS PODERES Y LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Examinada por la minoría radical la propuesta de plenos poderes al Gobierno hecha estos días pasados por el señor Gil Robles se acordó mostrarse conforme con la fórmula que consiste en discutir los Presupuestos sin perjuicio de las autorizaciones que se le confieran al Gobierno para la reorganización de los servicios.

GIL ROBLES DE ACUERDO

Madrid.—Por su parte el señor Gil Robles ha manifestado que acepta sin reservas el acuerdo del Gobierno en lo que se refiere a su propuesta de plenos poderes.

¿YA ESTAMOS TODOS!

Madrid.—Hoy se decía en el Congreso que en breve se reintegrará a Parlamento la minoría socialista.

Agregaban los bien informados que con este motivo pronunciará un discurso en el salón de sesiones don Fernando de los Ríos.

LA CENSURA DE PRENSA

Madrid.—El diputado Sainz Rodríguez ha dirigido al ministro de la Gobernación un ruego en el sentido de que exponga en el salón de sesiones cuál es el criterio del Gobierno en lo que se refiere a la censura de la Prensa.

NUEVAS MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—Al llegar esta noche el señor Lerroux a su despacho oficial dijo a los periodistas que el presidente de la República le había firmado varios decretos pendientes de este trámite, entre ellos uno concediendo un subsidio de 10 000 000 de pesetas para Asturias.

Añadió que en breve comenzará la discusión de la Ley de Presupuestos y que si fuere preciso se acudiría al recurso de las sesiones dobles.

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid.—Hoy se abrió al público la suscripción de Obligaciones del Tesoro de la anunciada emisión de 300 millones de pesetas.

Concurrieron 11.000 suscriptores que suscribieron 921 millones de pesetas. La emisión ha sido, pues, cubierta tres veces con exceso.

ANUNCIE USTED EN ACCION

INFORMACION DE PROVINCIAS

Goicoechea se propone firmar el manifiesto de Calvo Sotelo

Para ello va a pedir la venia a don Alfonso de Borbón

Barcelona.—El señor Goicoechea ha marchado en avión a Roma.

El objeto del viaje del jefe de Renovación Española a la capital de Italia es solicitar la venia de don Alfonso de Borbón para firmar el manifiesto anunciado por el señor Calvo Sotelo.

LA COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

San Sebastián.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado ofrecer su apoyo moral a la Diputación provincial en el asunto de la cobranza del impuesto sobre la renta.

DEL ALIJO DE ARMAS

Cádiz.—El juez especial señor Alarcón continuó hoy la práctica de diligencias en el sumario que instruye con motivo de los alijos de armas.

Durante toda la tarde se dedicó a ordenar las actuaciones.

AYUDA DE LOS MIQUELETES

San Sebastián.—El comandante militar ha manifestado ayer que desde el martes último la Diputación había establecido puestos de miqueletes en diferentes pueblos de la provincia, independientemente de los que cumplen la misión administrativa que les tiene señalada la Corporación provincial.

Estos puestos son para cooperar con la fuerza del Ejército y Benemérita al mantenimiento del orden público.

Según noticias de los jefes de puestos, estos miqueletes cumplen admirablemente la misión que se les ha confiado.

COMO ADMINISTRABAN LOS SOCIALISTAS

Albacete.—El nuevo Ayuntamiento de Alcaraz está formado por cuatro radicales, cuatro independientes dos de Acción Popular y dos agrarios.

Se hizo arqueo de la caja municipal, que contenía caarenta y dos céntimos, lo que se puso en conocimiento del vecindario por medio de carteles en las esquinas.

DETENCION DE LOS ASESINOS DEL CURA

Bilbao.—En la tarde de hoy la Guardia civil de La Arboleda, siguiendo instrucciones del teniente coronel Montijano, al mando del capitán Camino, ha logrado esclarecer el crimen perpetrado el día 2 de Noviembre de 1931, y en el que resultó muerto, al penetrar en el pueblo, el sacerdote don Francisco Inchaurrega, y quedó gravemente herido don Félix Tamello.

Con motivo de este crimen hubo una huelga general de los elementos católicos de Vizcaya, como protesta contra de asesinato.

Se sabe de una manera cierta que uno de los detenidos ahora estuvo entonces detenido, pero por determinadas presiones fué puesto en libertad poco después.

Los detenidos, Angel Allás Rubio de 23 años, natural de Canales de la Sierra (Logroño), y Claudio Sánchez Martín, de La Arboleda, han sido puestos a disposición del juez.

La benemérita, para llevar a cabo este servicio, realizó una detención

falsa, que despidió a los presuntos detenidos, y al darles la confianza, la vigilancia que se estableció sobre ellos ha sido resultante del esclarecimiento del asesinato.

Este tuvo por motivo un sermón predicado por el párroco señor Inchaurrega contra el matrimonio civil.

Entonces se recogieron firmas en la Casa del Pueblo para pedir al gobernador la expulsión del sacerdote, pero los elementos más exaltados decidieron el asesinato, y fué cuando se cometió el bárbaro crimen.

LA DETENCION DE CORNELIO FERNANDEZ

Oviedo.—Nos comunican que Cornelio Fernández, una de las figuras más destacadas del movimiento revolucionario, que se había refugiado en el monte de la Parra, vivía en una cueva.

Ante la persecución de que era objeto por parte de la Benemérita, que iba a coparle de un momento a otro, se presentó ayer al párroco de Santullano de las Regueras para que le aconsejara lo que debía de hacer en estos momentos.

El párroco, acompañado de Cornelio Hernández, se presentó a la Benemérita, quedando detenido el último.

Se da el caso de que el párroco de Santullano de las Regueras ha sido uno de los sacerdotes más perseguidos por los revolucionarios durante el pasado movimiento.

MAS ARMAS Y MUNICIONES

Bilbao.—Las investigaciones de la policía y de la Guardia civil han hecho que en el día de hoy se hayan recogido 110 pistolas y revólveres, 500 balas de mauser y 300 de arma corta.

EL NUEVO PLAN DE CACHILLERATO

Bilbao.—El Colegio de Doctores y Licenciados se ha reunido en Asamblea extraordinaria para examinar el nuevo plan de Bachillerato y exponer al ministro de Instrucción pública sus opiniones sobre él.

El alegato es bastante extenso y en síntesis se establecen en él las siguientes conclusiones:

El Bachillerato ha de ser formativo del hombre de mañana, no con finalidad primordial instructiva, porque para eso están las carreras profesionales, bituración del Bachillerato en las ramas clásicas científicas, mayor autonomía a los colegios privados, siendo ellos y no los Institutos de Segunda enseñanza los llamados a definir sobre sí los alumnos pueden pasar al curso inmediato, supresión por consiguiente de todos los exámenes menos el de conjunto, que mientras se estudian los otros puntos.

Y contra lo que dicen los artículos 8 y 22 de la actual reforma, haya con voz y voto en los Tribunales de examen de conjunto licenciados representantes de la enseñanza privada; un aplauso por el examen del Bachillerato, examen de conjunto antes de los 17 años de edad.

Debe de desaparecer de la Segunda enseñanza la coeducación, créndose, donde sea preciso, los Institutos femeninos necesarios, y una súplica a los directores de la Enseñanza de una mayor estabilidad en los planes de Bachillerato.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Tirantez de relaciones entre Austria y Yugoslavia

En Perú el Gobierno hace abortar un complot comunista

Lima.—El Gobierno ha hecho abortar un complot revolucionario de carácter comunista.

Se han practicado más de trescientas detenciones.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales.

En los encuentros con las fuerzas leales los revolucionarios tuvieron dos muertos y dos heridos.

ASI EMPEZO LA OTRA

Viena.—Aun cuando Yugoslavia lo desmiente, es lo cierto que se observa una estrecha vigilancia en la frontera.

Se exige un permiso especial a cuantos desean salir de Yugoslavia. Aumenta de día en día la tirantez de relaciones entre Austria y Yugoslavia.

EN UNA EXPLOSION DE GRISU SU PERECEN 53 MINEROS

Londres.—Un despacho de Tokio anuncia que se ha producido una inundación, consecutiva de una explosión de grisú, en una mina de Matsushima, en la prefectura de Nagasaki.

UNA ENTREVISTA

Viena.—El canciller señor Schuschnigg marchó ayer a Wildalpen, donde se había organizado una cacería en honor del presidente del Consejo húngaro.

Después de conferenciar con el señor Gombos, el canciller regresó por la noche a Viena.

Un comunicado especial hace notar la brevedad de la entrevista entre las dos personalidades políticas.

Por otra parte, en los círculos competentes se declara que es completamente inexacto que asistieran a la cacería personalidades italianas.

SENSIBLE DESGRACIA

Perpignan.—Esta mañana, cuando pasada por la calle de Voltaire el teniente de alcalde de Palma de Mallorca don Bartolomé Calafall, que se encontraba pasando unos días en esta localidad, se desprendió de una obra un trozo de andamio, que le produjo tan graves lesiones que falleció poco después. Contaba 75 años.

SE BATEN NUEVOS RECORDS DE AVIACION

Aviación.—El piloto Roger, profesor del Aero Club de Vaucluse, para los vuelos a vela ha batido el record de la categoría de aficionados, permaneciendo en el aire siete horas y 19 minutos.

Por otra parte el aviador Mezier, del Club Avia, ha batido el record de vuelo a vela de Francia, que era de diez horas y 20 minutos, permaneciendo en el aire con un planeador de tipo especial durante 11 horas y 22 minutos.

de vuelo a vela de Francia, que era de diez horas y 20 minutos, permaneciendo en el aire con un planeador de tipo especial durante 11 horas y 22 minutos.

ACCIDENTE DE AVIACION

Argel.—Un avión de turismo, tripulado por el doctor Tittler y en el que iban además una señorita y un hombre, al evolucionar sobre la región del Albá chocó con la montaña y cayó a tierra.

El doctor y el pasajero resultaron muertos y la señorita gravemente herida.

Y SE HABLA DE LA PAZ...

París.—El grupo radical socialista de la Cámara ha decidido pedir el restablecimiento en el presupuesto de Guerra del crédito de 380 millones de francos para nuevas construcciones y material.

UN RAZ EN AUTOGIRO

Le Bourget.—Ayer llegó a este aerodromo, procedente de Lympne, la aviadora inglesa miss Brice, a bordo de un autogiro tipo Cierva, con el que se propone establecer un nuevo record Lympne-El Cabo en autogiro.

LA POLITICA LUSITANA

-LISTA DE CANDIDATOS

Lisboa.—Unión Nacional ha hecho pública la lista de candidatos a diputados que presentará:

Figuran los ministros del Interior, Guerra, Justicia, Colonias y Comercio, y los subsecretarios de Colonias y Corporaciones.

Por profesiones van: Profesores, 6; magistrados, 10; propietarios, 10; funcionarios, 14; abogados, 24; industriales, uno; oficiales del Ejército, 9; de la Marina, 2; médicos, 5; ingenieros, 2; un sacerdote, un banquero, un comerciante y un arquitecto.

También figuran tres señoras: una médica, una profesora de Instituto y una abogada.

DE LA CATASTROFE EN UNA MINA JAPONESA

Tokio.—Nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en la mina de carbón de Matshushina.

La inundación de la mina se produjo a consecuencia del hundimiento de un tabique, producido por una explosión de grisú.

La mayoría de los obreros pudo huir, pero los 53 restantes que han perecido murieron sin que les pudiera ser prestado auxilio.

La mina era una de las más importantes del Japón y sus galerías se extendían incluso debajo del mar a la altura de Nagasaki.

Luis Alonso Fernández

Braulio Sastre del Blanco

ABOGADOS

LAS 20 CURAS VEGETALES

DEL ABATE HAMON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc. sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio. Segun numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 2, Barcelona, y Peligros, S. Madrid.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	96 grados
Mínima	78
Presión atmosférica	1023 N
Dirección del viento	
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Lluvia en milímetros	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

EL DEBATE ECONOMICO SOBRE PRESUPUESTOS

Ruego a la Dirección, y mediante ella a la Imprenta, que comparta el título tal como va, es decir, con la palabra tachada, con esa análoga tachadura. No es, amigos míos, un capricho de viejo, sino la síntesis del artículo mismo lo que en ese recurso tipográfico se contiene. Si lo que se ventila estos días en las Cortes y en sus alrededores periodísticos fue un debate económico, creo que no sería preciso que recordásemos desde la calle lo que voy a decir. Es meramente un debate de circunstancias sobre presupuestos, bajo las angustias del calendario que premia en hombre de un precepto constitucional, y lo esencialmente económico parece olvidado. Recordémoslo.

Libreme Dios de negar, y aun de discutir, la trascendencia de un eficiente y nivelado presupuesto del Estado en toda la economía nacional; pero esto no obliga a nadie a pensar ni autoriza a nadie para decir que sea eso en todo momento lo más trascendental. Creo sinceramente que ahora, en este momento de ahora, eso del presupuesto es lo menos trascendental. Es más, si el empeño de hacer ese presupuesto eficiente y lo más nivelado que sea posible enervara la atención intensa que en otras cosas hay que poner y aumentara las fuerzas con que hay que combatir en defensa de lo que es substancial para aquella Economía nacional, se inferiría a ésta daño irreparable... Y no se haría presupuesto nivelado, ni en camino de verosímil nivelación.

Porque lo que más importa, a esos efectos, en un presupuesto de Estado, es lo que se llama su nivelación virtual. Nada significa que se salden a cero los ingresos y los gastos, y menos que disminuya el saldo contrario, si no se tiene la seguridad de que los ingresos han de realizarse y de que no vendrán gastos imprevistos a dar sobre los que se supusieron una diferencia aterradora. Por nivelar el presupuesto para el año próximo, o para el otro, o para el siguiente, ni se da un paso hacia la restauración en un país de una normalidad económica, ni se avanza un milímetro hacia la pacificación interna de la sociedad española, base única de aquella normalidad económica. Sin esta normalidad, la realización de los ingresos del Presupuesto es temerosa incógnita. Sin aquella pacificación interna y sólida, la cuantía de los gastos públicos está a la merced de cualquier empujón revolucionario. ¿Ha echado la cuenta el señor Marraco de lo que representan para el Presupuesto, en forma de ingresos y aumento de gastos, los sucesos del pasado mes y lo que de ellos colean?

¿A cómo andamos de esa pacificación interna y de sus efectos en el restablecimiento de la normalidad económica?

Prescindamos de lo que es ya irremediable. Con volver a hablar de ello lograríamos, sin duda, enconar heridas no cicatrizadas aún, añadir acibar a la amargura de los desencuentros sufridos, aumentar el quebranto del Poder público y de la fe de los que en él deben creer y del temor de los ante él deben dominar sus instintos... No lograríamos recuperar nada de lo que en la aventura o desventura se perdiera... Prescindamos de eso, y tanto más cuanto que «eso», al fin y al cabo, guarda relación con el empleo de la violencia legítima del Poder público, y precisamente en lo que más lejos parece que estamos de aquella pacificación interna y de la consiguiente habitabilidad y próspera normalidad económica, es en todo lo que no sea la violencia, en aquella política sin la cual la violencia a solas será infundada, y no se alcanzará jamás la violencia indispensable para prevalecer.

Del lado de acá de la revolución,

nos preocupamos del retorno habitadísimo o arrogante de los del otro lado más que de la propia conducta, como si no fuese mucho más razonable y mucho más fácil que nosotros enmendásemos la nuestra, que ellos la suya, porque es la nuestra la que ha fracasado en la trágica aventura, no la de ellos, pues en estas magnas empresas de la política, como en otras muchas cosas humanas, no se puede hablar de éxito favorable ni de fracaso, sino cuando se ha dicho la última palabra y jugado la última partida, siendo con frecuencia más estériles las primeras victorias que los primeros fracasos, y más fácil aprender en éstos que consolidar aquéllas...

Baste un hecho para aplicar a los del día estas reflexiones: el debate de la otra tarde sobre eso que se llama solución del problema de los yunteros extremeños. Yo no sé dónde fué más notoria y aflictiva la contumaz impertinencia; si en los que se regocijaban de los aplausos de la izquierda—rari nanti—al noble pero profundamente equivocado ministro de Agricultura, o en aquellos otros elementos que, al protestar contra los extráneos del caninista suelto por los campos de la Economía, se mostraban incapaces de una evolución ideológica, sin la cual será imposible prevalecer contra los hechos que se nos echan brutalmente encima...

Y si tan lejos estamos de una política de radical enmienda, y por ende, de aquella pacificación interna y de aquella normalidad económica, ¿cómo podrán ustedes hacer un presupuesto nivelado, si no pueden estar seguros de lo que han de cobrar ni de limitar a sus previsiones los gastos? ¿Cómo podrán meter en éstos la hoz imprecable, sin engrosar en las mismas filas del Estado las huestes revolucionarias y sin extender el malestar en que éstas hacen su recluta? Habla el señor Chapaprieta de extinguir el déficit en tres presupuestos, reduciendo en cada uno, a partir del que se elabora, los gastos de un tercio de aquel déficit. Más cauto el señor Gil Robles, ha recogido la propuesta de plenos poderes que hace meses formuló el señor Calvo Sotelo. Se lleva mucho por ahí fuera eso de los plenos poderes, pero no se puede citar un sólo caso en que esos plenos poderes hayan servido para nada definitivamente bueno. No ha llovido lo bastante ni ha caldeado el sol lo bastante esas sembraduras para que se pueda asegurar que traen consigo fruto de bendición. No vaya a sucederles a ustedes con eso de los plenos poderes lo que hace unos años les ocurrió con lo de la estabilización a la par del oro... Son demasiado hondos y tienen una caracterización demasiado especial los males presentes de las economías nacionales para que puedan resolverse con fórmulas que no rozan siquiera a lo que es su fondo y origen...

Dejen en paz ese déficit de cuentas, y dénnos la pacificación interna del país y con ella una normalidad económica, jurídica y políticamente habitable para todos, y por añadidura se nos dará la nivelación virtual de futuros presupuestos... Si han aprobado ustedes ya y tienen en el telar no pocos proyectos con los cuales se colabora a aumentar el déficit ya existente, ¿a qué jugar con eso, si está intacta la obra fundamental?

Salvador Canals

LEA USTED
"ANIE"
LA HUERFANA DE MICHIGAN
por Joaquín Andrés Antón

DE MADRID DEL DIA

Muchas veces lo hemos dicho y lo reiteramos una más: no somos partidarios de ninguna dictadura. La dictadura gubernativa es una suerte de absolutismo en cuanto absorbe poderes que no le corresponden y, por lo tanto, tienen que rechazarse cuantos rindan culto al espíritu netamente cristiano reglado con normas de justicia y de verdadera libertad.

Pero si a menos cabdo de este criterio y manteniéndolo estrictamente, se puede reconocer y preconizar la conveniencia de que excepcionalmente y por razón de circunstancias notorias, se pidan, y en su caso se otorguen, poderes extraordinarios para iniciar y llevar a término una obra de absoluta necesidad, que no hay modo de que se realice normalmente. Entonces, no puede decirse con razón que los poderes se usurpan, puesto que son transferidos o delegados. Entonces la dictadura circunstancial no representa en manera alguna agravio al derecho.

El Parlamento no puede llevar a cabo la obra económica que necesita España. A los diputados no se les puede pedir que imiten al héroe de Tarifa y faciliten con su voto la daga con que se degüellen sus intereses políticos. Estos intereses políticos de los diputados son incompatibles con todo sistema de economía y de simplificación de los servicios administrativos. El diputado no puede empuñar libremente la podadera ni el hacha para abatir las ramas chuponas o estériles del árbol del presupuesto, las que dan hojas, si las dan, y no frutos ni frutos; ni para destruir los aleros en que viven con mayor o menor comodidad algunos de sus electores, porque con semejantes podas y destrucción de nidos no se logran votos y se pierde el acta. Y como esa empresa es indispensable que sea acometida, de ahí que se solicite de la Cámara de diputados que otorgue poderes excepcionales a una comisión extraparlamentaria, de técnicos, para que la lleve a cabo. Esta propuesta, elocuentemente defendida ayer por el señor Gil Robles, es, en el fondo, la que insinuó también en uno de los primeros discursos que pronunció en estas Cortes el señor Calvo Sotelo. Sobre ella meditará y resolverá el Gobierno tal vez hoy mismo. Y si se atiene a las realidades y no a las ficciones; si no se rinde al fetichismo de las palabras, ni se asusta ni preocupa siquiera de que lo llamen dictador o fascista, lo aceptará.

Nosotros creemos que sin dilaciones, debe ser aceptada, pero tememos que el Gobierno la rechace. Por lo que acabamos de insinuar; por el fetichismo de las palabras, por el miedo de los ministros a que los llamen dictatoriales. Y por ese temor es posible que continúen prevaleciendo formas y modos económicos, más exactamente dicho, antieconómicos, que ponen en trance de ruina a España.

Patricio

Madrid, 1934.

REPRESENTANTE OFICIAL
PHILIPS
Especializado en RADIO
Dirigirse a:
Arturo Almazán
Teléfono, 18
ALBARRACIN

SE ADMITEN ESQUELAS
HASTA LAS TRES DE
LA MADRUCADA

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:

Interior 4%	70 00
Exterior 4%	85 00
Amortizable 5% 1920	94'25
Id. 5% 1917	90'85
Id. 5% 1927 con impuestos	90 00
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	101'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	148'00
Banco España	570'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	209'50
Explosivos	556'00
Telefónicas preferentes 7%	106'75
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	95'00
Id. Id. Id. 6%	104'00
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	88'25
Id. Id. Id. 6%	00'00
Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931	84'85
Id. Id. Id. Teruel 6%	93'00

Monedas:

Francos	48'35
Libras	36'75
Dollars	7'35

Ultimas publicaciones

GRIZIOTI.—Principios de Política, Derecho y Ciencias de la Hacienda. Trad. y notas de R. Rodríguez Mata. 16 ptas.

SOLÁ CANIZARES.—La venta a plazos y la legislación española. 5 ptas.

BACHILLERATO.—Plan de 1934 y Cuestionarios del mismo. Edición oficial. 1.50 ptas.

EDITORIAL REUS S. A.

Academia: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6; Apartado, 12.250.—Madrid

3.000 pesetas de sueldo

Oposiciones convocadas al Cuerpo de Auxiliares de la Dirección General de Seguridad.

NO SE EXIGE TITULO SE ADMITEN SEÑORITAS EDAD DESDE LOS 16 AÑOS Convocadas 250 plazas.

Para los LICENCIADOS DEL EJERCITO se reservan 33 plazas. Exámenes en Marzo.

Preparación completa a cargo de D. Aurelio Delgado Martín, Abogado.—Información gratuita. Tras del Mercado, 6.3.ª derecha. Horario especial para los que se dediquen a otras actividades.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

La prisión del futbolista

El hockey sobre hielo tiene establecido un castigo bajo el nombre de «prisión».

Consiste en que el árbitro obliga a retirarse del terreno a un jugador por determinada cantidad de tiempo.

Y esto, cuando comete alguna falta de violencia contra otro jugador, que no llegue a merecer la expulsión definitiva.

Sirve (este es el fin principal) que ha sido creada para que se calmen los nervios del agresor y mientras está alejado del juego, comprenda de su mal proceder, no recayendo en él.

¿Que es tan rencoroso y mal de portista que al regresar al campo si emplea con más hiel? ¿Que el desearlo espiritual que le han proporcionado sólo ha servido para que piense en cómo ejercitar la venganza, no sobre el árbitro sino sobre su propia víctima o compañeros de ella, inocentes en la mayoría de los casos?

Pues peor para él, porque entonces el juez de campo lo expulsará definitivamente, sufriendo la pena agravada por el precedente.

¿Puede imputarse este procedimiento en el fútbol?

Reglamentariamente, no. Nuestro fútbol, como todo el dependiente de la «Fifa», ha de estar exclusivamente supeditado a las leyes dictadas por el internacional Board futbolístico.

Los miembros de este Comité, los británicos, muy propiamente dicho, son los que mandan.

Lo que ellos digan, eso hay que hacer. Aun cuando los árbitros, por sí mismos, van modificando algunas de las disposiciones.

Pero, oficialmente, sólo lo que dice el Reglamento inglés puede hacerse.

Por lo tanto, no cabe establecer régimen de «prisión».

¿Debiera hacerse? Creemos que sí. Del castigo consistente en un freekick o en un penalty se pasa a la expulsión que, por lo general, no sólo afecta al partido que se está celebrando sino a posteriores partidos.

No es que seamos de opinión inclinada a la benignidad, pues entendemos que todo deporte ha de ser escuela de caballeros, pero muchas veces la expulsión, con la consiguiente tabla de castigos, resulta excesiva.

De todos modos la aceptamos muchísimo antes que la impunidad. Y por la gravedad de aquellas penas se llega a ésta.

El árbitro no puede olvidar, por que al fin y al cabo es hombre, la trascendencia de su sanción. Que el club es quien más paga las secuencias de ello. Y aunque hay clubs que se preocupan muy poco de inculcar a los jugadores ideas de caballerosidad, la inmensa mayoría de ellos ven con desagrado las violencias.

Y como el árbitro se da cuenta de

que el club es la verdadera víctima de las expulsiones, muchas veces transige excesivamente y no llega a la expulsión sino en lo totalmente inevitable.

Por otra parte, sabe que si no extrema la prudencia en esos menesteres será mal visto por los clubs y, aun cuando no lleguen a las recusaciones, se formará a su alrededor una atmósfera que lo irá anulando como árbitro actuante.

Esto por parte de los clubs perjudicados con las expulsiones.

¿Que no expulsa? Pues los clubs víctimas de las furias de sus enemigos serán quienes se revuelvan contra él.

Es indudable que hay actos en el fútbol que no merecen la total expulsión pero sí una sanción de importancia y que, sobre todo, lo que precisan es un calmante.

El famoso árbitro belga M. Barette, que llegó a crear una escuela y que tuvo aventajadísimos discípulos cultivaba mucho la táctica de calmar los ánimos de los jugadores.

Con su gran prestigio, con su enorme autoridad, podía lograrlo.

En momentos de agitación en que la pasión desmedida apuntaba, suspendía el juego, reunía a los jugadores, les daba paternales consejos y lo reanudaba ya con los ánimos más calmados.

Claro que eso podía hacerlo un prestigio como M. Barette.

Como norma generalizada sería peligroso, porque la autoridad del célebre árbitro belga no llegaba solo a los jugadores sino a los públicos y estas circunstancias están bien lejos de hallarse generalizadas entre los árbitros actuales.

El sistema de «prisión» podía ser muy eficaz.

Los árbitros se atreverían a sancionar más sin tener que llegar a la dureza de las expulsiones salvo en algunos casos verdaderamente insostenibles de ocultar.

Y esto sería beneficioso hasta para el espectáculo que no sentiría muchas tardes el disgusto del descenso de la clase de juego, que se produce comunmente al hallarse un equipo en inferioridad numérica.

El fútbol podría desarrollarse con menos sanciones estrepitosas. Dentro de un régimen de prisión... atenuada.

José María Mateos

Oposiciones para Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría

Para las oposiciones que se celebrarán a primeros de Marzo próximo, PREPARACION eficaz y completa, por don Aurelio Delgado Martín.

Tras del Mercado, 6-3.ª

Horas especiales para personas que las necesitan.

Editorial ACCION—Teruel

JOSE MARIA CONTEL

Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS) «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO) «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones